

## RESUMEN EJECUTIVO

**Referencia:** INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO GESTIÓN 2023

**Informe N°:** UAI SINEC N° 001/2024 CR/2023

**Objetivo:** Emitir pronunciamiento, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, sobre la **Confiabilidad de los Registros** del Seguro Integral de Salud - SINEC, generados en la gestión de 2023

**Objeto:** El objeto de la auditoria estuvo constituido por los registros contables (presupuestarios, patrimoniales y financieros), manuales y automatizados, generados en la gestión 2023, así como los procesos y procedimientos y controles que tienen relación directa e importante con los registros y estados financieros, establecidos en la entidad.

**Alcance y criterios:** La Auditoría comprendió la evaluación de los registros contables y Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre de 2023. Los criterios utilizados son los siguientes:

- Las operaciones de registro contable se ejecutaron de acuerdo a los criterios establecidos en las NBSCI, el RESCI, el MCCI y otras normas emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad.
- El control interno relacionado con el registro contable ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores y/o irregularidades).

### Pronunciamiento

En nuestra opinión, los registros antes mencionados presentan información confiable, toda vez que las operaciones de registros contables se ejecutaron de acuerdo a las NBSCI, al RESCI, Manual de Cuentas de Contabilidad Integrada del SINEC aprobado mediante Resolución Administrativa N° 013/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, y otras emitidas por el Órgano Rector y específica de la entidad; excepto por las deficiencias de Control Interno que se detallan en los numerales 3.1 y 3.2 del informe.

**Deficiencias de control interno:** Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 3.1 Falta de revisión de la consistencia entre la cantidad de afiliados titulares según Planillas de Sueldos presentadas por las empresas afiliadas con la información existente en el sistema SAI.
- 3.2 Actualización de Manuales de Procesos y Reglamentos considerando los lineamientos de las Normas y Principios Básicos de Control Interno Gubernamental

Santa Cruz de la Sierra, 10 de enero de 2024

*Lic. Judith Jemio Ortuño*  
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA S.I.  
Reg. CAUB 2820  
**SINEC**